2.418

Carlos Morales Carro



Universidad de Madrid

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES

Certificación Académica Oficial

CERTIFICACIÓN CADÉMICA OFICIAL
CURSO DE 1935 a 1936
Ficha núm 3.040

EXTRACTO del expediente académico de D. Carlos MORALES CANO,
tural de La Palma del Condado *provincia de* Huelva *que nació el día* 16 *de* Sepbre. *de* 1.918

TÍTULO DE BACHILLER en el Inst.º Huelva expedido con fecha 29 de Octubre de 1934
torizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el Curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS Y OBSERVACIONES
Período preparatorio						
Período de la Licenciatura						
Primer Curso						
iciones de Derecho romano	1934-35	Madrid		Devuelta		Oficial.
mía política	»	»		Devuelta		»
ia Gral. del Derecho español	»	»		Devuelta	»	»
Segundo Curso						
iciones de Derecho canónico						
no político						
no civil, parte general						
Tercer Curso						
no civil español, común y foral (primer curso)						
no administrativo						
no penal						
Cuarto Curso						
ntos de Hacienda pública						
no civil español, común y foral (segundo curso)						
o procesal (primer curso)						
o internacional público						
Quinto Curso						
o mercantil						
o procesal (segundo curso)						
o internacional privado						
ía del Derecho						

úmero total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación NINGUNA

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación al **Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de** Sevilla

Madrid, 14 FEB. 1936

V.º B.º El Decano, [signature] — El Secretario de la Facultad, [signature] — El Oficial de la Secretaría [signature]

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193..... a 193.....

193........ A 193........

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193..... a 193.....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICIALES tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrícula y para formalizar los expedientes de grados cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL, con destino a la Secretaria de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las CERTIFICACIONES ACADÉMICAS PERSONALES de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera; de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidad de Madrid

FACULTAD DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES

Certificación Académica Oficial

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CURSO DE 1935 a 1936

Ficha núm. 3.040

EXTRACTO del expediente académico de D. Carlos MORALES CANO,

...ral de La Palma del Condado provincia de Huelva que nació el día 16 de ...epbre. de 1.918

...ÍTULO DE BACHILLER en el Inst.º Huelva expedido con fecha 29 de Octubre de 934

...rizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

...IGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el Curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS Y OBSERVACIONES
Período preparatorio						
Período de la Licenciatura						
Primer Curso						
...iones de Derecho romano	1934-35	Madrid		Devuelta		Oficial.
...ía política	"	"		Devuelta		"
... Gral. del Derecho español	"	"		Devuelta	"	"
Segundo Curso						
...iones de Derecho canónico						
...o político						
...o civil, arte general						
Tercer Curso						
...o civil español, común y foral (...mer curso)						
...o administrativo						
...o penal						
Cuarto Curso						
...tos de Hacienda pública						
...o civil español, común y foral (...undo curso)						
...o procesal (primer curso)						
...o internacional público						
Quinto Curso						
...o mercantil						
...o procesal (segundo curso)						
...o internacional privado						
...ía del Derecho						

...ero total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación ——NINGUNA——

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Madrid, 14 FEB. 1936

El Oficial de la Secretaría, Julio Arag...

El Secretario de la Facultad, [firma]

V.º B.º El Decano, [firma]

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193..... a 193.....

193........ A 193........

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que
recibe esta Certificación

193..... a 193.....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las Certificaciones Académicas Oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrícula y para formalizar los expedientes de grados cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra Certificación Académica Oficial, con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las Certificaciones Académicas Personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera; de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

010

Derecho

OFICIAL

...7 años de edad,

...e Marquez

...ser matriculado

...se de Matrícula ...nor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)

PESETAS	CTS.
33	'75
15	00
5	
53	75

PESETAS	CTS.
33	75
30	00

... de 193...

...lano

CERTIFICACI

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

193..... a 193.....

DISPOSICIONES V

Las CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICI los expedientes de grados cuando los estudi dose de oficio y certificadas de unos a otros el pago de 5 pesetas. Según la Real orden otra CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL, con de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea

Las CERTIFICACIONES ACADÉMICAS PERSO tener aprobadas todas las de la carrera; d haber hecho el depósito para el Título o de l 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinc que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos d Certificaciones que se expidan por las Secre hacer uso de ellas para otras carreras.

IN

Universidad de ....

Facultad de Derecho y de Ciencias Sociale

Acordada para comprobar la certificación unida a este talón con el n.º ....

Sr. Secretario de la Facultad de De
de la Universidad de Madrid:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICA a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedid V. S. en .... de .... de 193....., resultand D. .... na .... provincia ....

....

.... de .... de 193..

El Secretario de la Facultad,

FICHA
N.º ....

UNIVERSIDAD DE MADR

Sr. Secretario de la Facultad de De
de la Universidad de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría ge resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S debiendo manifestar que ....

....

Madrid, ... de .... de 193....

El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD DE MADR

FACULTAD DE DERECHO

El Excmo. Sr. Decano de la Facultad accede a lo solic por D. ....
disponiendo que se remita con esta fecha certificación d estudios del interesado al Ilmo. Sr. Rector de la Univer de ....

Madrid, ... de .... de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm. ....

Nº 010

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. FACULTAD DE Derecho

Curso de 193.. a 193.. Núm. de orden 174 Enseñanza OFICIAL

... 17 años de edad,

... e Marquez

... ser matriculado

...ase de Matrícula ...nor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)

PESETAS	CTS.
33	75
15	00
5	
53	75

PESETAS	CTS.
33	75
30	00

Sevilla ... de 193...

...ta.

...Llano

UNIVERSIDAD DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACI

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

193.... a 193....

DISPOSICIONES V

Las CERTIFICACIONES ACADÉMICAS OFICI
los expedientes de grados cuando los estudi
dose de oficio y certificadas de unos a otros
el pago de 5 pesetas. Según la Real orden
otra CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL, con
de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea

Las CERTIFICACIONES ACADÉMICAS PERSO
tener aprobadas todas las de la carrera; d
haber hecho el depósito para el Título o de
2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha
serán de 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinc
que el impuesto del timbre del Estado.

Todos los Establecimientos públicos d
Certificaciones que se expidan por las Secre
hacer uso de ellas para otras carreras.

IN

Universidad de ....

Facultad de Derecho y de Ciencias Sociale

Acordada para comprobar la certificación unida a este talón con el n.° ....

Sr. Secretario de la Facultad de De
de la Universidad de Madrid:

Sirvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICA
a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedid
V. S. en .... de .... de 193...., resultand
D. .... n
.... provincia ....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

.... de .... de 193

El Secretario de la Facultad,

FICHA

N.° ....

UNIVERSIDAD DE MAD

Sr. Secretario de la Facultad de De
de la Universidad de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría ge
resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S
debiendo manifestar que ....

....

....

Madrid, ... de .... de 193....

El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD DE MADR
FACULTAD DE DERECHO

El Excmo. Sr. Decano de la Facultad accede a lo soli
por D. ....
disponiendo que se remita con esta fecha certificación
estudios del interesado al Ilmo. Sr. Rector de la Unive
de ....

Madrid, ... de .... de 193....

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm. ....

208

Nº 010

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1935 a 1936 Núm de orden(1) 174 Enseñanza OFICIAL

Don Carlos Morales Cano
natural de La Palma del Con. provincia de Huelva de 17 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa ..... número 325 expedida en .....
..... de ..... de 193 ..... con domicilio en esta Capital en la calle Marquez de Parada núm. 4 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)
1.º Derecho Romano —	
2.º Historia del Derecho	
3.º Economía Política	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 % del importe de tres asignaturas	33	75
Derechos de Patronato de tres asignaturas	15	00
Carta de identidad (expedición o visado)	5	
Total pesetas (4) cincuenta y tres pesetas y cinco	53	75

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
2 (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de	33	75
Derecho de prácticas para tres asignaturas (6) (en metálico)	30	00

Sevilla 21 de octubre de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Carlos Morales Cano

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

CERTI

Certificación Académic

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193 .... a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metálic

Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.

A los alumnos que
que el impuesto del tim

Todos los Establec
Certificaciones que se
hacer uso de ellas para

de

Madrid, de de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.744,989

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Reintegro de los derechos de Derecho Romano Historia del Derecho Economía Política

cuyo importe asciende a 53'75 pesetas con .... céntimos, correspondiente a D. Carlos Morales Cano

Sevilla 21 de Octubre de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Carlos Morales Cano

PROVINCIAS



CERTI

Certificación Académic

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193 a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metáli

Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.

A los alumnos que
que el impuesto del tim

Todos los Estable
Certificaciones que se
hacer uso de ellas para

de

Madrid, de de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.118.647

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5º Clase Serie A
número 1.118647

Sevilla 21 de Octubre de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Carlos Morales Cano

PROVINCIAS



CERTI

Certificación Académic

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193 ... a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metálic

Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.

A los alumnos que
que el impuesto del tim

Todos los Establec
Certificaciones que se e
hacer uso de ellas para

de ...

Madrid, ... de ... de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.961.498

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 6 Clase Serie A número 0961498

Sevilla 21 de Octubre de 1935

Conforme
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Carlos Morales Cano

PROVINCIAS



CERTI

Certificación Académic

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193 a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metálic
Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.
A los alumnos que
que el impuesto del tim
Todos los Estable
Certificaciones que se
hacer uso de ellas para

de

Madrid, de de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

A.0.538.011



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 7 Clase Serie A

número 0538011

Sevilla 21 de Octubre de 1925

Conforme
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Carlos Morales Cano

PROVINCIAS



CERTI

Certificación Académica

Sello del Establecim
que
recibe esta Certifica

193 ... a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metálic
Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.
A los alumnos que
que el impuesto del tim
Todos los Estable
Certificaciones que se e
hacer uso de ellas para

de

Madrid, de de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.243,150★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 8 Clase Serie A número 0245150

Sevilla 21 de Octubre de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Carlos Morales Cano

PROVINCIAS



CERTI

Certificación Académica

Sello del Establecim
que
recibe esta Certifica

193.... a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de grad
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metálic

Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.

A los alumnos que
que el impuesto del tim

Todos los Estable
Certificaciones que se e
hacer uso de ellas para

de ....

Madrid, ... de .... de 193....

El Secretario de la Facultad,

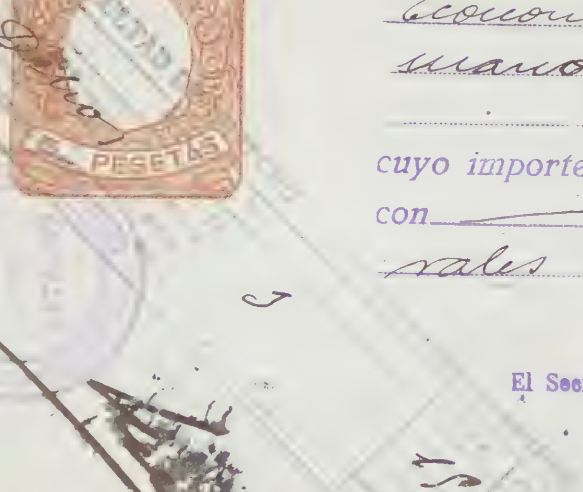
Ficha núm. ....

174

5.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.304.037

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Reintegro de los derechos de de examen de las asignaturas Economía Política, Instituciones de Derecho Romano y Historia del Derecho

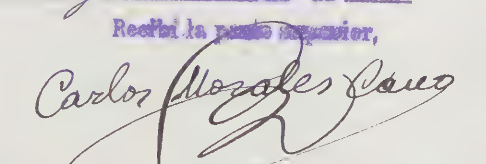
cuyo importe asciende a 15 pesetas con ——— céntimos, correspondiente a D. Carlos Morales Cano

Sevilla 14 de Mayo de 1936

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Carlos Morales Cano









PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

CERTI

Certificación Académic

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193 ... a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certific
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metálic
Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.
A los alumnos que
que el impuesto del tim
Todos los Estable
Certificaciones que se
hacer uso de ellas para

de ...

Madrid, ... de .... de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.304.038



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complementa al pago a que se refiere el pliego de 5.ª Clase Serie A
número 1,304,037



Sevilla 14 de Mayo de 1926

Conforme:
El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte superior,



PROVINCIAS

PAGOS AL
TIMBRE DEL

CERTI

Certificación Académic

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193 a 193

DISPO

Las CERTIFICACION
los expedientes de gra
dose de oficio y certifi
el pago de 5 pesetas.
otra CERTIFICACIÓN AC
de 5 pesetas en metáli
Las CERTIFICACION
tener aprobadas todas
haber hecho el depósit
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.
A los alumnos que
que el impuesto del tin
Todos los Estable
Certificaciones que se
hacer uso de ellas par

de

Madrid, de de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm.

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

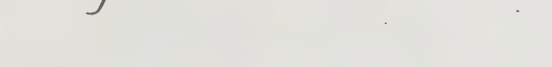
A.1.304.036





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie A número 1.304.037



Sevilla 14 de Mayo de 1926

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,



Carlos Morales [illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS AL

CERTI

Certificación Académi

Sello del Establecim
que
recibe esta Certific

193.... a 193

DISPO

Las CERTIFICACIO
los expedientes de gra
dose de oficio y certifi
el pago de 5 pesetas
otra CERTIFICACIÓN A
de 5 pesetas en metáli
Las CERTIFICACION
tener aprobadas toda
haber hecho el depósi
2 pesetas 50 céntimos.
serán de 5 pesetas.
A los alumnos qu
que el impuesto del tin
Todos los Estable
Certificaciones que se
hacer uso de ellas par

de

Madrid, ... de de 193

El Secretario de la Facultad,

Ficha núm. ....

Universidad de Sevilla **Facultad de Derecho**

ENSEÑANZA — OFICIAL CURSO DE 1935 A 1936 SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 173

D. Carlos Morales Cano natural de La Palma, provincia de Huelva de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2 - 2 - 35.

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO	50	Ordinaria		Sin exámen		Sin exámen	
Historia gral. del Derecho español	37		6-6-36	Devuelta		Sin exámen	
ECONOMIA POLITICA	11		8-6-36	Devuelta		Sin exámen	

Sevilla 10 de Octubre de 1935
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO

CERT

Certificación Acad

Sello del Estal
que
recibe esta C

193..... a

DI

Las CERTIFIC
los expedientes d
dose de oficio y c
el pago de 5 pes
otra CERTIFICACIÓ
de 5 pesetas en n

Las CERTIFIC
tener aprobadas
haber hecho el de
2 pesetas 50 cénti
serán de 5 peseta

A los alumno
que el impuesto d

Todos los E
Certificaciones qu
hacer uso de ella

Ficha núm. ....

~~P= 111~~

~~T. Político 3.º~~

~~1266~~

~~Valeriano Palomino Marín~~

Terminado